

ACTA DE 9ª REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA APTOCAM

Lugar: Sede APTOCAM C/ Ibiza 35, 4º B **Fecha:** 20/12/2014

Asistentes: Daniel Emeric (Presidente), Fuensanta García (tesorera), vocales: Ainhoa Timón, Rubén Serrano, Laura Fernández, Nieves Tapiador, Sonia de Lama y Patricia Ruiz.

Asisten en calidad de futuros colaboradores a la finalización de la reunión: Elena de la Cruz, Jaime Bernal y Carlota Costas

A continuación se presentan acuerdos y seguimiento de la reunión con los presentes arriba nombrados. Se establece lectura de los comunicados de las personas ausentes en los puntos correspondientes:

1. Constitución de la reunión.

Hora de comienzo: 10:45

2. Aprobación del Acta anterior.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la reunión de Junta directiva con fecha 29.11.2014, sin que se realice ninguna modificación.

3. Propuesta de Asamblea General ordinaria para el 21 de febrero de 2015 (10 min). Convocatoria. Cerrar orden del día de la Asamblea General.

Tesorería informa que la primera fecha viable para cerrar ejercicio económico y realizar la asamblea con solvencia es el 21 de febrero.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes realizar la Asamblea General de Soci@s el día 21 de febrero de 2015, manteniendo la hora de inicio de la anterior Asamblea General (10:30 en primera convocatoria).

Se aprueba igualmente que en el mes de febrero no se realizará reunión de junta directiva debido a la realización de la Asamblea General y su proximidad con la reunión de junta directiva del mes de enero.

Se aprueba por unanimidad que, a la finalización de la Asamblea General pueda realizarse una asamblea informativa abierta de no más de una hora y treinta minutos para informar a los terapeutas ocupacionales de la CAM que lo deseen sobre cuestiones de interés general: colegio profesional, LSCP, homologación. Dicha asamblea tendrá un carácter informativo y ninguna cuestión se someterá a votación de ningún tipo.

Sobre el orden del día propuesto por Secretaría para la Asamblea General de Soci@s se proponen los siguientes cambios:

- Respecto al punto 2: mandar en la convocatoria y en semanas anteriores el acta del pasado año para evitar su lectura.
- Previo a la información de las vocalías incluir el punto: informe de presidencia 2014 con los siguientes apartados:
 - Estado de la solicitud del Colegio Profesional de TO de la CAM.
 - Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
 - Foro Estatal de Organizaciones Profesionales de Terapia Ocupacional.
- Punto 4: Presentación por vocalías de la memoria de actividad 2014 y las propuestas para 2015 (no más de 5-10 minutos de intervención por vocal).
- Punto 5: Presentación de la memoria económica 2014 y aprobación de la misma.
- Punto 6: Presentación y aprobación de los presupuestos de 2015.

- Sustituir el punto 8 por: Otras propuestas a someter a la votación de la Asamblea General:
 - Dar potestad a la Junta Directiva para efectuar promociones sobre la cuota de asociado/a a partir del segundo semestre del año para mitigar el impacto de la ausencia del prorrateo de cuota y seguir incentivando la adhesión a la asociación en la segunda mitad del ejercicio.

Se acuerda que todos los miembros de la junta consideren posibles puntos del orden del día de la Asamblea a Incluir y los envíen a secretaría antes del día 26 de diciembre.

Secretaría debe recoger los puntos y cerrar el orden del día.

Cada vocalía se encargará de realizar su memoria en base a los datos recabados durante el ejercicio utilizando como base la de años anteriores. La enviarán a presidencia que le dará un formato unificado, como fecha tope el 15 de enero.

Presidencia se encarga de hacer las gestiones para solicitar el salón de actos de la ONCE.

Comunicación o Presidencia se encargarán de realizar la publicación de la convocatoria.

Comunicación se encargará de realizar los pertinentes recordatorios a lo largo del mes de enero y febrero.

4. Mandar presupuestos a tesorería por parte de cada vocalía.

Tesorería realiza una estimación de ingresos sobre los cuales los integrantes de la Junta Directiva solicitan que se imputen los siguientes gastos en relación al ejercicio anterior:

- Presidencia, Vicepresidencia y Relaciones Exteriores.
 - Presupuesto para tarjetas de visita.
 - Incrementar el presupuesto de representación institucional.
 - Dotar presupuestariamente la asesoría el estudiante de cara a incentivar la participación de estudiantes de Madrid en el CENTO.
- Legislación:
 - Contemplar de nuevo la contratación de un asesor legal.
- Investigación:
 - Incrementar la partida destinada a la beca de investigación.
- Comunicación:
 - Contemplar en inversiones la compra de tarjetas de memoria.
 - Presupuesto para el cambio de servidor del Blog
- Otros:
 - 15 aniversario de APTOCAM.

Tesorería recuerda que de la partida correspondiente a investigación de 300€ debe efectuarse el gasto antes de fin de 2014.

Todas y cada una de las sugerencias estarán sometidas a la aprobación de presupuestos en la Asamblea General, se acuerda por lo excepcional de la medida avisar a los estudiantes para valorar su interés de acudir al CENTO (relaciones exteriores).

5. Criterios sobre el acceso a las ofertas de empleo por parte de los miembros de la JD.

Tras el debate y la exposición de la situación en relación a las ofertas de empleo que llegan por vías personales (no relacionadas con APTOCAM) a los miembros de la Junta se acuerdan los siguientes criterios que habrán de ser votados a favor o en contra en la reunión de enero:

- Los miembros de la Junta Directiva podrán acceder en igualdad de condiciones a

cualquiera de las ofertas que se publiquen a través de APTOCAM.

- Todas las ofertas que sean captada a través de los medios de los que dispongan APTOCAM o a través del ejercicio de las funciones de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva hará de ser compartida y publicada a través de la Vocalía de Empleo.
- Los miembros de la Junta Directiva que reciban información sobre una oferta de empleo a través de un canal personal y aunque no estén en el ejercicio de sus funciones como miembros de la Junta, estarán comprometidos y obligados a ofrecer el servicio de difusión y/o gestión de ofertas de la Vocalía de Empleo de la Asociación.
- En caso de recibir una respuesta afirmativa por parte de la persona o empresa pondrán en contacto a la misma con la Vocalía de Empleo.
- En caso de recibir una respuesta negativa o no recibir respuesta podrán gestionar esa información obtenida a través de canales personales como lo consideren, sin poder publicarla (por expreso deseo de terceros) en los medios de APTOCAM.

Estos criterios se votarán online a través de un excel que generará Secretaría. El voto en este caso será personal y no por vocalía.

6. Mapa de TOs.

Empleo expone que tienen interés expreso por realizar una encuesta específica de necesidades de los soci@s en materia de empleo y que, sin embargo, incluir esas preguntas en el Mapa de TO haría excesivamente extenso el cuestionario.

Por ello proponen dar por bueno el Mapa de Tos tal y como está y realizar en el futuro un cuestionario específico de empleo que ya tienen diseñado.

Se acuerda que presidencia someta el Mapa de TO al criterio del Comité Consultivo y empiece la captación de financiación. Por otro lado, Empleo queda encargada de incluir en futuras reuniones de junta el punto sobre la encuesta específica de empleo que también adjuntarán para su revisión.

7. Propuesta de cambio de servidor del Blog.

Leídas las tres propuestas disponibles incluidos sus costes económicos y siguiendo el criterio de el asesor de la junta directiva para estas cuestiones (J.H.) se acuerda por unanimidad optar por la opción nº 1.

Presidencia pondrá en conocimiento de J.H. esta decisión para iniciar el proceso de migración en aquellas fechas menos perjudiciales para el funcionamiento de APTOCAM.

8. Convenio con DOCO.

Vicepresidencia informa de la reunión mantenida con DOCO una empresa de reciente creación a cargo de terapeutas ocupacionales que ha solicitado el asesoramiento a cargo de APTOCAM y la posibilidad de realizar un convenio de colaboración orientado a nuestros servicios publicitarios esencialmente.

Se acuerda descartar por el momento el sello de calidad, dado que aún no están definidos los criterios y que la empresa está integrada por TOs de poca experiencia. Ellos mismos descartan también la opción de integrar un grupo de trabajo por ausencia de tiempo.

A raíz de esta experiencia Vicepresidencia sugiere que APTOCAM desarrolle un plan de apoyo a jóvenes emprendedores que podría contemplar: documentos / guías de asesoramiento (empleo informa que ya hicieron una en su momento que está por publicar y se acuerda incluirla al programa de emprendedores), formaciones específicas, puntos de encuentro, asesoramiento técnico por expertos, revisión de proyectos, etc.

Se aprueba por unanimidad el desarrollo de una propuesta completa de un Programa de Apoyo a emprendedores en APTOCAM que cuente con las propuestas indicadas.

9. Vocalía de Formación:

La Vocal de Formación presenta a las nuevas personas colaboradoras que se sumarán a la ya existente. Se han dividido en dos equipos para repartirse el trabajo y la gestión de los cursos.

Se realizarán en 2015 los siguientes cursos:

- Perfetti: 27, 28 y 29 de Marzo en el Hospital Clínico San Carlos (se expone que las condiciones necesarias para la cesión del espacio en el Hospital de Arganda no eran asumibles).
- Un curso de más duración y especialización a cargo de Ángel Sánchez que impartirá en los meses de mayo y junio (fechas por confirmar) y que será en el Hospital Clínico.
- Se acuerda por su interés repetir las ediciones de los cursos de Vendaje Neuromuscular y Actúa.
- Se acuerda la realización de un curso sobre Salud Mental y otro sobre Geriátrica. Presidencia facilitará a la vocalía los contactos sobre los docentes que se arueban por unanimidad.
- J.H. ofrece la posibilidad de realizar alguna acción formativa online en 2015. Se plantea la opción de poder hacer algo en relación al plan de emprendedores. Presidencia queda encargado de ponerse en contacto con J.H.

Se plantea la posibilidad de poner una reclamación a la Agencia de Acreditación por el retraso en los cursos solicitados. No se llega a ningún acuerdo al respecto, se valorará en futuras reuniones si la situación persiste.

10. Vocalía de Investigación.

Informan que no hay respuesta de C.P. en relación al grupo de trabajo en salud mental, quedan por tanto, pendientes las derivaciones del grupo de trabajo de hospitales a este grupo si finalmente se pone en funcionamiento.

Nuestra Vocal de Comunicación informa que tiene un contacto que estaría interesada en realizar la coordinación de un grupo de trabajo en salud mental infantil. Queda pendiente de ver la evolución del contacto con C.P. y los acuerdos establecidos con el futuro grupo de salud mental, sus objetivos y articulación con APTOCAM para valorar ponerse en contacto con esta otra persona como nueva opción.

Actualmente se está pendiente de la evolución del grupo de trabajo de hospitales de cara a definir unos criterios de funcionamiento generales para todos los futuros grupos de trabajo y una temporalización del trabajo a desarrollar.

Se valora positivamente el documento borrador sobre la beca de investigación APTOCAM. Presidencia informa que tiene aportaciones que realizar al documento y se acuerda que en la próxima semana todas las vocalías que así lo consideren realicen sus aportaciones al mismo.

Puntos de encuentro: se plantea la inquietud surgida por la falta de responsabilidad de las personas que se inscriben y finalmente no acuden quitando la plaza a otras personas que podrían haberse beneficiado de la iniciativa. Esta misma inquietud es compartida por la Vocalía de Formación en las iniciativas gratuitas. Se plantean diferentes posibilidades de tratarlo:

- Que las personas socias que realicen estas prácticas pierdan la prioridad en la inscripción en la siguiente iniciativa gratuita.
- Extraer una media del número de personas que se inscriben y al final no acuden, para incrementar en consecuencia el número de personas que pueden asistir, a fin de contrarrestar futuras ausencias.

- Controlar, antes de entrar a la iniciativa, el nombre de las personas asistentes, para poder dirigirnos personalmente a aquellas que asisten sin haber realizado el previo proceso de inscripción.
- Evaluar después de la trayectoria de los 5 primeros puntos de encuentro, si hay personas que recurrentemente realizan este tipo de prácticas (inscribirse y no asistir o asistir sin inscribirse) para poder dirigirnos a ellas o evaluar acciones a adoptar para el futuro.

Se acuerda por unanimidad adoptar las medidas 2, 3, 4 de las descritas.

11. Información contacto establecido con IU para el Colegio Profesional de Madrid.

Se informa que desde Presidencia y a través del contacto establecido por Legislación se ha contactado con Dña. Ilma. Josefa Amat, parlamentaria de IU en la Asamblea de Madrid para exponer la situación de nuestro Colegio Profesional y recabar apoyos de los grupos parlamentarios en esta materia. Sabemos que ha recibido la información y estamos a la espera de poder concertar una cita con el grupo parlamentario de IU.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes mandar esa misma documentación al resto de grupos parlamentarios para sondear su interés y disponibilidad frente a nuestras reivindicaciones.

12. Vocalía de Empleo.

Como ya se ha planteado tienen una encuesta específica sobre empleo que quieren desarrollar, pero se acuerda aplazar su envío para no saturar a I@s soci@s. Se acuerda también tratarla en futuras reuniones de junta directiva para conocer su contenido.

Se comprometen a realizar una entrada en el Blog de cara a 2015. Comunicación informa que el Blog está al servicio de todas las vocalías para introducir temas o reflexiones que puedan ser de interés. Investigación plantea también la posibilidad de hacer una entrada.

Empleo ha detectado a lo largo de ese ejercicio carencias en algunos aspectos relacionados con las estrategias de búsqueda de empleo de los/as Terapeutas Ocupacionales, por lo que recomienda impulsar alguna acción que pueda contribuir a mejorar la empleabilidad y las habilidades para acceder al empleo del colectivo.

Presidencia ve adecuado darle un formato taller y darle entidad propia para que pudiese visibilizarse mejor el trabajo de la Vocalía Empleo. Se sugiere la coordinación con formación para diseñar esa eventual formación más corta y contemplar los posibles gastos que pudieran derivarse de la misma para su incorporación en los presupuestos de 2015.

Comunicación indica que tienen un contacto especializado en recursos humanos que podría encargarse de impartir estos talleres.

13. Propuesta para abordar el intrusismo profesional.

Presidencia y Comunicación exponen lo sucedido en estas últimas semanas en relación a eventuales casos de intrusismo que se están gestionando a través de las redes sociales y de manera particular. A raíz de los mismos un colegiado de COPTOEX se puso en contacto con nosotros para tratar de extraer un pronunciamiento de nuestra organización (y del resto) a propósito de estos casos.

Fruto de ese contacto se expuso una entrada en la web y el blog de APTOCAM en la que nos comprometíamos a diseñar una estrategia para la gestión de los casos de intrusismo profesional en nuestra comunidad que contase con:

- Guía que sirviese a usuarios/as y profesionales a identificar los casos.
- Ventanilla online para la realización de denuncias.

- Proceso interno para abordar con garantías los casos que verdaderamente sean susceptibles de intervención.

Se aprueba la propuesta por unanimidad. Legislación, Presidencia y Vicepresidencia quedan encargados de ir desarrollando la propuesta para someterla al control de la junta directiva y publicarla cuando proceda.

Vicepresidencia sugiere que además del manual, se esquematice a través de un árbol de decisiones su contenido para facilitar su comprensión.

14. Revisión de incidencias y modificaciones efectuadas en la web. Balance de las vocalías en relación a las demandas efectuadas en septiembre.

Investigación informa:

- Que sigue sin funcionar el servicio de contacto con el experto para poder efectuar las pruebas necesarias.

Legislación:

- Publicaciones: ya se crearon las secciones pero siguen sin ser visibles en la web.
- La ventanilla de intrusismo sigue sin estar desarrollada.

Presidencia queda encargado de contactar con Antártida para solicitar la resolución de estos asuntos.

15. Información sobre el contacto con la Asociación de Dietistas y Nutricionistas, Actuaciones con respecto a la docencia de TO en FP. Información y últimos contactos con Dependencia.

Vicepresidencia informa:

- Se iba a proceder al envío de la carta sugerida por COPTOCYL para solicitar la inclusión de los TO en la docencia en la formación profesional. Sin embargo, su solicitud estaba motivada por una oposición en su Comunidad Autónoma, sin embargo en Madrid no se van a realizar próximamente oposiciones por lo que se valora esperar a un momento más propicio para enviar esa documentación.
- Se ha firmado el convenio de apoyo al Colegio de Dietistas y Nutricionistas. Parece que solicitan el desarrollo de acciones conjuntas (cuestión que ya en febrero nosotros propusimos) sin embargo sus demandas se encaminan a la colegiación voluntaria por lo que valoramos por el momento seguir realizando acciones unilaterales.
- Se han retomado los contactos con la Consejería, tras el cambio de puestos de los responsables de nuestro convenio, y se nos informó que en diciembre era posible tener firmado ya el convenio. Sin embargo todavía seguimos a la espera.

16. Ruegos y preguntas.

- ✓ Comunicación: muestra el vídeo de felicitación navideña que se aprueba por unanimidad. Presidencia queda encargado de mandar la imagen agradecimiento del final.
- ✓ Comunicación informa de la misma manera que desde enero se pondrá en marcha la campaña de captación de soci@s a través de la iniciativa tu cuota aptocam
- ✓ Presidencia expone la reunión mantenida con Fisio Sayan para la firma de un convenio de colaboración que implicará descuentos para I@s soci@s. Se exponen las condiciones del acuerdo que quedan aprobadas. Presidencia queda encargada de la redacción del convenio y envío a fisio sayan.

Hora de cierre de la reunión: 15:10



Miguel A. Escudero
 Secretario APTOCAM

ACCIÓN PENDIENTE/TEMPORALIDAD	RESPONSABLE
Redacción del Acta	presidencia
Se acuerda que todos los miembros de la junta consideren posibles puntos del orden del día de la Asamblea a Incluir y los envíen a secretaría antes del día 26 de diciembre.	todos
Secretaría debe recoger los puntos y cerrar el orden del día de la Asamblea General	Secretaría
Cada vocalía se encargará de realizar su memoria en base a los datos recabados durante el ejercicio utilizando como base la de años anteriores. La enviarán a presidencia que le dará un formato unificado, como fecha tope el 15 de enero.	Todos y presidencia
Presidencia se encarga de hacer las gestiones para solicitar el salón de actos de la ONCE.	Presidente
Comunicación o Presidencia se encargarán de realizar la publicación de la convocatoria.	Comunicación y presidencia
Comunicación se encargará de realizar los pertinentes recordatorios a lo largo del mes de enero y febrero de la Asamblea general	Comunicación
Realización de presupuestos 2015 con las propuestas nuevas	tesorería
Compra de tablet	Presidencia
Crear encuesta de criterios de acceso a las ofertas	Secretaría
Votar criterios de acceso a las ofertas	TODOS
Comunicación se encargará de realizar los pertinentes recordatorios a lo largo del mes de enero y febrero. Mandar mapa de Tos a patrocinadores y comité consultivo	Presidencia
Informar a J.H cambio de servidor	Presidencia
Cambio de servidor del Blog	Comunicación presidencia J.H.
Firma convenio DOCO	Vicepresidencia

Diseño propuesta programa de apoyo a emprendedores	Vicepresidencia
Facilitar contactos curso salud mental y geriatría	Presidencia Formación
Diseño de cursos solicitud de primeras acreditación cierre de primeras propuestas	Formación
Coordinar con J.H. curso online	Presidencia
Mandar aportaciones al documento de la beca de investigación	TODOS
Mandar carta sobre colegio profesional a grupos parlamentarios	Presidencia vicepresidencia
Definir propuesta de formación en mejora de la empleabilidad y coordinarla entre empleo y formación	Empleo y formación
Definir propuesta de abordaje del intrusismo profesional	Legislación Presidencia vicepresidencia
Contacto con antártida para resolver incidencias pendientes	Presidencia
Imagen del final del vídeo	Presidencia
Publicar vídeo navideño	Comunicación
Redacción convenio fisio sayan	Presidencia